



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Radicación:	No. 47001333300420130020500
Actor:	NACIÓN-MINDEFENSA-DIMAR
Demandado:	DISTRITO DE SANTA MARTA Y OTROS
Acción:	POPULAR

Acéptese la solicitud de aplazamiento de la continuación de la audiencia de contradicción de dictamen pericial programada para el día 27 de mayo de 2016, elevada por la señora ViceProcuradora General de la Nación, en atención al oficio en tal sentido remitido a través del buzón de correo electrónico del Despacho, recibido el día 20 de mayo del presente año.

Así las cosas, por considerar que es de vital importancia la presencia de la Viceprocuradora General de la Nación en su calidad de agente especial del Ministerio Público, y en atención a la apretada agenda del Despacho, fíjese como fecha para continuar tal diligencia la del día 26 de agosto de 2016, a partir de las 9 a. m. Comuníquese esta decisión a las partes, y líbrense las respectivas citaciones por Secretaría con suficiente antelación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA
Secretaría
Esta providencia fue publicada en el Portal de la Rama Judicial, mediante Estado No. _____ hoy _____, y fue enviado el mismo al correo electrónico del Agente del Ministerio Público.
Humberto Bonilla Ballesteros Secretario